



Teléfono (506) 2202-4065
Apartado postal 6213-1000
serviciosgenerales@imas.go.cr
San José, Costa Rica

**CIRCULAR INSTITUCIONAL
DSG-04-12-2023**

FECHA: 08 de diciembre del 2023

DE: Departamento de Servicios Generales / Servicios Administrativos

PARA: Funcionariado Nivel Central

ASUNTO: Acciones para cierre Institucional

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante DIRECTRIZ N°030-PLAN-MTSS publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 28 de noviembre del 2023, se establece lo siguiente:

Artículo 1º—Conceder a título de vacaciones a las personas servidoras públicas los días 22, 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023 y 2, 3, 4 y 5 de enero de 2024. Lo anterior sin perjuicio de que el Ministerio de Gobernación y Policía, de conformidad con lo dispuesto por la Ley número 6725 del 10 de marzo de 1982, disponga autorizar un día de asueto de los días ya referidos, a fin de que los servidores públicos del cantón Central de San José disfruten de la celebración de las festividades cívicas correspondientes.

SEGUNDO: Con base en la circular IMAS-GG-2031-2023, los días 22, 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023 y 2, 3, 4 y 5 de enero de 2024 se concederán al personal y se acreditarán como vacaciones.

TERCERO: De acuerdo con la Ley 8292 Ley General de Control Interno, en el componente de Actividades de Control se establece la protección y conservación de todos los activos institucionales, los cuales serán deberes del jerarca y de las personas titulares subordinadas.

POR TANTO:

Con motivo del cierre Institucional de fin y principio de año, de la manera más atenta se recuerda:

- 1- Evitar el deterioro en las plantas que se encuentran en sus oficinas. Se agradece sacarlas a los pasillos el día jueves 21 de diciembre 2023, cuidando siempre que no



Teléfono (506) 2202-4065
Apartado postal 6213-1000
serviciosgenerales@imas.go.cr
San José, Costa Rica

Departamento de Servicios Generales, DSG-04-12-2023

Pág. 2 de 3

obstruyan el paso. Las mismas serán irrigadas por las personas de la empresa de Limpieza Multiservicios ASIRA S.A., quienes ya cuentan con esta solicitud.

- 2- Desconectar de la red eléctrica y proteger todos aquellos equipos eléctricos, línea blanca y electrónicos que no se vayan a utilizar y así evitar cualquier siniestro. Así como también los aires acondicionados en cada uno de los sectores del edificio.
- 3- Apagar las luces y series de navidad, que se hayan colocado en las instalaciones.
- 4- Las refrigeradoras deben quedar limpias y sin alimentos que puedan descomponerse, igualmente en las oficinas no deben quedar almacenados alimentos que atraigan insectos y roedores.
- 5- Revisar que las llaves de chorro, grifos y servicios sanitarios queden debidamente cerradas y no presenten fugas, de existir alguna, favor reportarlo de inmediato.
- 6- Verificar que las ventanas y puertas de balcones queden debidamente cerradas, lo anterior, para evitar eventualmente ingreso de lluvia o plagas.
- 7- Resguardar bajo llave los artículos y/o documentos significativos o confidenciales, debido a que la empresa de Limpieza Multiservicios ASIRA S.A. en la semana del 26 al 29 de diciembre del 2023, realizará limpieza profunda en el edificio.
- 8- Si alguna persona funcionaria requiere ingresar al edificio central durante el periodo de receso, favor comunicarlo a más tardar el **jueves 21 de diciembre 2023 a mediodía, mediante correo electrónico dirigido a mblancoc@imas.go.cr, con copia a kmurillo@imas.go.cr**, con el fin de coordinar lo necesario con la empresa contratada.

De igual forma, se recomienda que en oficinas desconcentradas se coordine el ingreso de personas previamente para que las personas oficiales tengan pleno conocimiento de las personas trabajadoras que están autorizadas y no se generen confusiones con respecto al ingreso de personas ajenas a la Institución.

Quienes integramos el Departamento de Servicios Generales agradecemos la oportunidad de haberles podido servir durante el 2023, con lo cual concluimos nuestra labor con la satisfacción del deber cumplido. Les enviamos un cordial saludo para que tengan unas Felices Fiestas pensando siempre en construir un mundo mejor, más justo e inclusivo.

Cordialmente,



INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Teléfono (506) 2202-4065
Apartado postal 6213-1000
serviciosgenerales@imas.go.cr
San José, Costa Rica

Departamento de Servicios Generales, DSG-04-12-2023
Pág. 3 de 3

Lic. Merceditas Blanco Calvo
Encargada
PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

VB. Lic. David Cordero Quirós
Jefatura
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

